

ACUERDO del tribunal de selección de las pruebas selectivas de acceso al grupo C, subgrupo C2, sector administración especial, categoría de oficial de segunda deportes, por el sistema de concurso-oposición (Código: 2021/P/FC/C/30),

Vista la petición de medidas de adaptación, para el desarrollo de los ejercicios de las pruebas selectivas arriba referenciadas, el tribunal de selección, previo estudio por el Servicio Integrado de Prevención y Salud Laboral de esta Universidad del grado de discapacidad y medidas de adaptación solicitadas, ha acordado lo siguiente:

Apellidos y Nombre	Tipo de Adaptación
Remedios Calvo Barrofet	Primer ejercicio: <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación tiempo de 45 minutos por cada hora de ejercicio • Mesa para ella sola con silla independiente del tablero
	Segundo ejercicio, en su caso: <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación tiempo de 45 minutos por cada hora de ejercicio • Mesa para ella sola con silla independiente del tablero

Apellidos y Nombre	Tipo de Adaptación
Domingo Ortega Pérez de Villar	Primer ejercicio: <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación tiempo de 1 hora por cada hora de ejercicio
	Segundo ejercicio, en su caso: <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación tiempo de 1 hora por cada hora de ejercicio

Orden PRE/1822/2006, de 9 de junio, por la que se establecen los criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad

Contra el presente acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante el rector de esta Universitat en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación del mismo.

Valencia, a la fecha de la firma

El presidente del tribunal de selección.

D. Santiago Guillem Picó